

	República de Colombia Departamento del Caquetá ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CAQUETÁ NIT. 900.029.195-9	DIRECCIÓN EJECUTIVA
		Página 1 de 10
ACTA DE MODIFICACION		

ACTA DE MODIFICACION No. 2

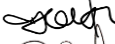
TIPO DE MODIFICACIÓN	PRORROGA	X	ADICIÓN	X	OTRA	X
-----------------------------	-----------------	----------	----------------	----------	-------------	----------

Entre los suscritos a saber: **NINI JOHANA OLAVI ROJAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.790.020 de Bogotá D.C, en su calidad de Directora Ejecutiva de **LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ - AMDELCA**, debidamente facultado para contratar mediante Asamblea General 002 del 30 de diciembre de 2024, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 315 de la Constitución Nacional de Colombia, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decretos Reglamentarios, actuando en nombre y representación de la Asociación de Municipios del Departamento del Caquetá, con NIT 900.029.195-9, quien para los efectos se denomina **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra; **KELLY TATIANA VALENCIA MUÑOZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 30.508.637 de Florencia, en calidad de CONTRATISTA, nos hemos reunido con el fin de prorrogar, adicionar y modificar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-011-2024, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que entre **LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ – AMDELCA** y **KELLY TATIANA VALENCIA MUÑOZ**, se celebró el siguiente contrato:

No.	CPS-011-2024
FECHA APROBACION SECOP II	17/01/2025
TIPO	Prestación de Servicios profesionales
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para la coordinación de los municipios pertenecientes a la zona norte en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1546-2024, suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural y la Asociación de Municipios del Departamento del Caquetá – AMDELCA, para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el departamento del Caquetá.
CONTRATISTA	KELLY TATIANA VALENCIA MUÑOZ
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$12.500.000) M/CTE.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del objeto del contrato es hasta el 31 de marzo de 2025, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin superar el 31 de diciembre de 2025.
PRORROGA N.º1	Hasta el 30 de abril de 2025.

Proyectó	Handerson Hurtado Rojas	Cargo	Abogado de apoyo Oficina de Contratación	Firma	
Revisó	Jennifer Cañon Trujillo	Cargo	Asesora Contractual/Consultores Asociados Xandar SAS	Firma	
Aprobó	Nini Johana Olavi Rojas	Cargo	Directora Ejecutiva	Firma	

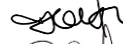
	República de Colombia Departamento del Caquetá ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CAQUETÁ NIT. 900.029.195-9	DIRECCIÓN EJECUTIVA
		Página 2 de 10
ACTA DE MODIFICACION		

TIPO		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR
CD	V	No. CERTIFICADO	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	
x		11	11	\$12.500.000

FORMA DE PAGO	Se realizarán pagos parciales de acuerdo con los productos entregados y aprobados por la supervisión de las actividades contractuales, conforme a los entregables establecidos en la cláusula 5 del contrato.
----------------------	---

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	NINI JOHANA OLAVI ROJAS
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Dirección Ejecutiva

1. Que, cumplidos los requisitos de perfeccionamiento de los contratos estatales, se suscribió acta de inicio el día 21/01/2025, estableciéndose como fecha de terminación el 31 de marzo de 2025.
2. Que este contrato se celebró en el marco de la ejecución del convenio interadministrativo No. 1546-2024 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la agencia de desarrollo rural y la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ - AMDELCA para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria conforme a lo dispuesto en la ley 1876 de 2017, respondiendo a la priorización de programas y acciones contenidas en el plan departamental de extensión agropecuaria de Caquetá, suscrito el 15 de octubre de 2024, con un plazo de 2,5 meses.
3. Que en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1546 de 2024, suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la Asociación de Municipios del Caquetá (AMDELCA), ha surgido la necesidad de extender el plazo del contrato de prestación de servicios debido a circunstancias externas que han afectado su desarrollo.
4. Que la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) prorrogó la ejecución del Convenio Interadministrativo N.º 1546 de 2024 suscrito con la Asociación de Municipios del Caquetá (AMDELCA) hasta el 31 de mayo de 2025, con el fin de cumplir las metas y los objetivos del Convenio.
5. Que la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) prorrogó la ejecución del Convenio Interadministrativo N.º 1546 de 2024 suscrito con la Asociación de Municipios del Caquetá (AMDELCA) hasta el 31 de mayo de 2025, con el fin de cumplir las metas y los objetivos del Convenio.
6. Que, mediante el Acta de Modificación N.º 1, se prorrogó la vigencia del Contrato de Prestación de Servicios hasta el 30 de abril de 2025, debido a circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito y hechos no previsibles que han afectado la ejecución del convenio interadministrativo relacionados con orden público, condiciones climáticas desfavorables y procesos administrativos por las solicitudes de terminación de los contratos de los extensionistas entre otros factores debidamente soportados. Como consecuencia de lo

Proyectó	Handerson Hurtado Rojas	Cargo	Abogado de apoyo Oficina de Contratación	Firma	
Revisó	Jennifer Cañon Trujillo	Cargo	Asesora Contractual/Consultores Asociados Xandar SAS	Firma	
Aprobó	Nini Johana Olavi Rojas	Cargo	Directora Ejecutiva	Firma	

	República de Colombia Departamento del Caquetá ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CAQUETÁ NIT. 900.029.195-9	DIRECCIÓN EJECUTIVA
		Página 3 de 10
ACTA DE MODIFICACION		

anterior, el contratista no logró finalizar oportunamente las actividades encomendadas, principalmente por los traumatismos que han impactado el desarrollo del mencionado convenio.

7. Que, a pesar de la prórroga anteriormente señalada, persisten situaciones relacionadas con la ejecución del convenio interadministrativo que han impedido la culminación de algunas actividades con todos los usuarios ubicados en la zona. En consecuencia, se requiere una prórroga y adición de recursos para la terminación de las actividades la elaboración del informe final, el cual debe reflejar de manera significativa las actividades realizadas por los coordinadores en cada zona. Todo lo anterior, con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto contractual en el marco del Convenio Interadministrativo suscrito con la ADR.
8. Por lo anterior, se hace necesaria una modificación a la Cláusula N.º 5 del contrato, específicamente en lo referente al valor del contrato, la forma de pago y los entregables para garantizar la mayor permanencia del profesional en la ejecución del convenio.
9. Que la entidad cuenta con los recursos conforme se evidencia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 150 del 29 de abril de 2025.
10. Que en mérito de lo expuesto las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-011-2025 hasta el 31 de mayo de 2025.

SEGUNDO: ADICIONAR al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS- 011-2025 la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) MCTE**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 150 del 29 de abril de 2025, para un valor total del contrato de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$17.000.000) MCTE**.

TERCERO: MODIFICAR. La cláusula 5 – Valor del contrato y forma de pago, la cual quedará así:

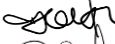
“Cláusula 5 - Valor del contrato y forma de pago.

El valor del presente contrato es por la suma de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$17.000.000) MCTE**.

La Asociación pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

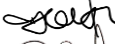
Se realizarán pago de acuerdo con los productos entregados y aprobados por la supervisión de las actividades contractuales, conforme a los siguientes:

5.1. Entregables:

Proyectó	Handerson Hurtado Rojas	Cargo	Abogado de apoyo Oficina de Contratación	Firma	
Revisó	Jennifer Cañon Trujillo	Cargo	Asesora Contractual/Consultores Asociados Xandar SAS	Firma	
Aprobó	Nini Johana Olavi Rojas	Cargo	Directora Ejecutiva	Firma	

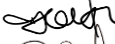
	República de Colombia Departamento del Caquetá ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CAQUETÁ NIT. 900.029.195-9	DIRECCIÓN EJECUTIVA
		Página 4 de 10
ACTA DE MODIFICACION		

No.	ACTIVIDAD	INDICADOR	NOMBRE PRODUCTO	ENTREGABLE	FECHA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Informe de avance de ejecución del proceso operativo de implementación del servicio de extensión agropecuaria que dé cuenta de las siguientes actividades:	1	Informe consolidado	Documento Word	31/01/2025	\$2.500.000	\$ 2.500.000
1.2	Realizar cronograma del desarrollo de actividades de acuerdo con el plan operativo del proyecto y las necesidades del proceso de prestación del servicio público de extensión agropecuaria, empleando las herramientas Excel.						
1.3	Revisar, consolidar y entregar a la Gerencia el cronograma de actividades individual de los extensionistas y promotores a cargo cumpliendo con el Plan Operativo						
1.4	Realizar el cronograma de Ejecución del servicio público de extensión agropecuaria por Municipio y entregarlo a los entes territoriales. Este plan debe permitir concretar en acciones específicas y prácticas los objetivos, para posibilitar su factibilidad asignando actividades, recursos, organización, tiempo y resultados esperados de acuerdo al Plan Operativo.						
1,5	Entrega de listado actualizado de usuarios atendidos por municipios de acuerdo al formato validado por el ADR						
1.6	Presentar matriz de información que contenga por extensionista a cargo a corte del 15 de enero						

Proyectó	Handerson Hurtado Rojas	Cargo	Abogado de apoyo Oficina de Contratación	Firma	
Revisó	Jennifer Cañon Trujillo	Cargo	Asesora Contractual/Consultores Asociados Xandar SAS	Firma	
Aprobó	Nini Johana Olavi Rojas	Cargo	Directora Ejecutiva	Firma	

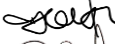
	República de Colombia Departamento del Caquetá ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CAQUETÁ NIT. 900.029.195-9	DIRECCIÓN EJECUTIVA
		Página 5 de 10
ACTA DE MODIFICACION		

	de 2024 la siguiente información: 1. ECAS realizadas 2. Visitas VUF Realizadas por ciclos de acuerdo al control y ejecución del extensionista 3. Reporte de visitas generadas por extensionista en Epicolett 4. Reporte por extensionista de la Gestión Documental requerida (CTP, Visita #1, 2 y 3; ECAS 2, 3, 4, 5) por ADR en Teams y cargada en Sharpoint 5. Novedades de los extensionistas que renunciaron en lo operativo y el paz y salvo con la EPSEA, quienes lo remplazaron y que no han cumplido el primer ciclo de visitas. 6. Cuántos Planes de Gestión Comunitaria están: aprobados/en ajuste/pendientes de hacer.					
1.7	Requerir y revisar periódicamente la información cargada por los extensionistas en el sistema de gestión documental Teams y SharePoint, verificando que cumpla con la matriz de criterios de calidad de la ADR. Así mismo realizar un análisis profundo para asegurar la exactitud, relevancia y coherencia de los datos proporcionados. En caso de detectar inconsistencias o errores, contactar a los extensionistas responsables para solicitar las correcciones necesarias y garantizar la calidad, la actualización continua de la información en el proyecto y el cumplimiento por					

Proyectó	Handerson Hurtado Rojas	Cargo	Abogado de apoyo Oficina de Contratación	Firma	
Revisó	Jennifer Cañon Trujillo	Cargo	Asesora Contractual/Consultores Asociados Xandar SAS	Firma	
Aprobó	Nini Johana Olavi Rojas	Cargo	Directora Ejecutiva	Firma	

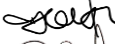
	República de Colombia Departamento del Caquetá ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CAQUETÁ NIT. 900.029.195-9	DIRECCIÓN EJECUTIVA
		Página 6 de 10
ACTA DE MODIFICACION		

	parte del extensionista con los usuarios asignados.						
1.8	Realizar el proceso de seguimiento y acompañamiento Técnico en campo a la prestación del servicio extensión Agropecuaria para medir la efectividad de las estrategias y programas implementados- Nota: Se estima que el coordinador de zona realice 2 visitas VUF, para acompañar y evaluar la ejecución del Proceso de Extensión Agropecuaria.						
1.9	Reportar el Avance de las temáticas incluidas en los métodos de extensión desarrollados mensualmente, validados en los acompañamientos a las VUF y a las ECAS.						
1.10	Aplicar y construir conjuntamente con el extensionista la Metodología para Caracterización Territorial Participativa en las dimensiones ambiental, económica, cultural y organizacional, para la construcción del Plan de Gestión Comunitaria del Territorio (PGCT) como herramienta para la gobernanza comunitaria y la incidencia política de la comunidad, en los espacios de formulación de política sectorial a escala municipal y regional, siguiendo los lineamientos de la Dirección de Asistencia Técnica (DTA) de la ADR.						
1.11	Realizar inducción y reinducción a extensionistas y promotores de acuerdo a la necesidad de la prestación del servicio de extensión agropecuaria.						

Proyectó	Handerson Hurtado Rojas	Cargo	Abogado de apoyo Oficina de Contratación	Firma	
Revisó	Jennifer Cañon Trujillo	Cargo	Asesora Contractual/Consultores Asociados Xandar SAS	Firma	
Aprobó	Nini Johana Olavi Rojas	Cargo	Directora Ejecutiva	Firma	

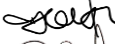
	República de Colombia Departamento del Caquetá ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CAQUETÁ NIT. 900.029.195-9	DIRECCIÓN EJECUTIVA
		Página 7 de 10
ACTA DE MODIFICACION		

1.12	Coordinar la Logística para el desarrollo de la ECA Productiva #5 sobre Economía Circular con énfasis en Manejo de Residuos Orgánicos						
1.13	Realizar la consolidación de insumos de la Matriz de Riesgos en la prestación del Servicio de extensión Agropecuaria						
1.14	Realizar reporte semanal del avance de proceso de extensión Agropecuaria						
1.15	Consolidar información técnica de cada zona requerida para los informes mensuales del servicio de extensión agropecuaria y los respectivos desembolsos						
2	informe de avance de ejecución del proceso operativo de implementación del servicio de extensión agropecuaria que dé cuenta de las siguientes actividades:						
2.1	Articular con los entes territoriales y en apoyo a los extensionistas el registro de los usuarios en la plataforma Campo Innova.						
2.2	Requerir y revisar periódicamente la información cargada por los extensionistas en el sistema de gestión documental Teams y SharePoint, verificando que cumpla con la matriz de criterios de calidad de la ADR. Así mismo realizar un análisis profundo para asegurar la exactitud, relevancia y coherencia de los datos proporcionados. En caso de detectar inconsistencias o errores, contactar a los extensionistas responsables para solicitar las correcciones necesarias y garantizar la calidad, la actualización	3	Informe consolidado	Documento Word	28/02/2025 31/03/2025 31/05/2025	\$3.333.333	\$10.000.000

Proyectó	Handerson Hurtado Rojas	Cargo	Abogado de apoyo Oficina de Contratación	Firma	
Revisó	Jennifer Cañon Trujillo	Cargo	Asesora Contractual/Consultores Asociados Xandar SAS	Firma	
Aprobó	Nini Johana Olavi Rojas	Cargo	Directora Ejecutiva	Firma	

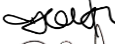
	República de Colombia Departamento del Caquetá ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CAQUETÁ NIT. 900.029.195-9	DIRECCIÓN EJECUTIVA
		Página 8 de 10
ACTA DE MODIFICACION		

	continua de la información en el proyecto y el cumplimiento por parte del extensionista con los usuarios asignados.					
2.3	Realizar el proceso de seguimiento y acompañamiento Técnico en campo a la prestación del servicio extensión Agropecuaria para medir la efectividad de las estrategias y programas implementados- Nota: Se estima que el coordinador de zona realice 4 visitas mensuales y/o VUF, para acompañar y evaluar la ejecución del Proceso de Extensión Agropecuaria.					
2.4	Reportar el Avance de las temáticas incluidas en los métodos de extensión desarrollados mensualmente, validados en los acompañamientos a las VUF y a las ECAS.					
2.5	Informe de los Planes de Gestión Comunitaria del Territorio por zona de cobertura, que incluya las actividades a adelantar según lo encontrado en las Caracterizaciones Territoriales Participativas y los indicadores de resultado planteados.					
2.6	Elaborar, presentar para aprobación y entregar el informe final del Plan de Gestión Comunitaria del Territorio, (PGCT) Siguiendo Lineamientos de la ADR- Documento aprobado y radicado en JAC y en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR)					
2.7	Coordinar la Logística para el desarrollo de la ECA Productiva #5 sobre Economía Circular con					

Proyectó	Handerson Hurtado Rojas	Cargo	Abogado de apoyo Oficina de Contratación	Firma	
Revisó	Jennifer Cañon Trujillo	Cargo	Asesora Contractual/Consultores Asociados Xandar SAS	Firma	
Aprobó	Nini Johana Olavi Rojas	Cargo	Directora Ejecutiva	Firma	

	República de Colombia Departamento del Caquetá ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CAQUETÁ NIT. 900.029.195-9	DIRECCIÓN EJECUTIVA
		Página 9 de 10
ACTA DE MODIFICACION		

	énfasis en Manejo de Residuos Orgánicos					
2.8	Consolidar información el primer y el último acompañamiento individual de aplicación del IPPTA, con el objetivo de medir el nivel de sustentabilidad de la unidad productiva al iniciar y al cerrar el proceso					
2.9	Entrega de la información recopilada en campo de los usuarios atendidos, respecto del seguimiento del IPPTA, en la estructura de datos suministrada por la entidad.					
2.10	Elaborar un informe final de consolidación de la caracterización de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, Aspectos productivos del territorio, diagnóstico del avance en la implementación de estrategia de derecho humano a alimentación.					
2.11	Elaborar informe final de los productos de co-innovación adelantados en el marco del proyecto q la identificación de tecnologías locales y soluciones tecnológicas que han desarrollado los usuarios.					
2.12	Realizar informe final de Caracterización de las organizaciones socio productivas a las que pertenecen los usuarios del territorio, su estado de madurez organizacional y potencialidades de mejora, según la metodología que disponga la Agencia; mapeo de redes o circuitos comerciales por departamento y oportunidades de vinculación al sistema de compra públicas;					

Proyectó	Handerson Hurtado Rojas	Cargo	Abogado de apoyo Oficina de Contratación	Firma	
Revisó	Jennifer Cañon Trujillo	Cargo	Asesora Contractual/Consultores Asociados Xandar SAS	Firma	
Aprobó	Nini Johana Olavi Rojas	Cargo	Directora Ejecutiva	Firma	

	República de Colombia Departamento del Caquetá ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CAQUETÁ NIT. 900.029.195-9	DIRECCIÓN EJECUTIVA
		Página 10 de 10
ACTA DE MODIFICACION		

	identificación de oportunidades de fortalecimiento de la economía campesina, popular y comunitaria en el departamento.						
2.13	Realizar la consolidación de insumos de la Matriz de Riesgos en la prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria						
2.14	Realizar reporte semanal del avance de proceso de Extensión Agropecuaria						
2.15	Consolidar información técnica de cada zona requerida para los informes mensuales del servicio de extensión agropecuaria y los respectivos desembolsos						
3	Elaboración del informe final como coordinador de la zona Norte en el marco del convenio interadministrativo 1546 de 2024.	1	Informe consolidado	Documento Word	31-05-2025	\$4.500.000	\$4.500.000
						Total	\$ 17.000.000

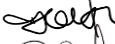
CUARTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta se perfecciona con la firma de las partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública y requiere compromiso presupuestal para su ejecución.

QUINTO: LEGALIZACION. El contratista se compromete a reportar ante la ARL y presentar el certificado de ampliación de la cobertura dentro de los tres (3) días siguientes a la firma de la presente acta.

SEXTO: Las demás estipulaciones continúan vigentes por no haber sido modificadas.

Firmado y aprobado a través del SECOP II por:
NINI JOHANA OLAVI ROJAS
 Directora Ejecutiva

Firmado y aprobado a través del SECOP II por:
KELLY TATIANA VALENCIA MUÑOZ
 Contratista

Proyectó	Handerson Hurtado Rojas	Cargo	Abogado de apoyo Oficina de Contratación	Firma	
Revisó	Jennifer Cañon Trujillo	Cargo	Asesora Contractual/Consultores Asociados Xandar SAS	Firma	
Aprobó	Nini Johana Olavi Rojas	Cargo	Directora Ejecutiva	Firma	